



## *Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial*

### **PROPOSICIÓN N°. \_\_\_\_\_ DE 2012**

Autorícese a los Honorables Representantes miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, junto con el Secretario General, para que se desplacen en las fechas que determine la Mesa Directiva de la Comisión a las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Pereira, Valledupar, Cali, Cartagena, Armenia, Santa Marta, Montería, Manizales y Bogotá, D.C., en las que se desarrollarán sesiones encaminadas al estudio y análisis sobre el objeto y alcances del Proyecto de Ley 141 de 2011, *“Por la cual se modifica la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las Áreas Metropolitanas”*.

Para tal fin, cítese al Ministro del Interior, Dr. Fernando Carrillo Flórez, invítese a los Directores de Áreas Metropolitanas, al Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, a los Honorables Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernador y Diputados del Departamento, al Alcalde y Concejales del Municipio respectivamente, Secretario de Gobierno Departamental, Secretario de Gobierno Municipal, Secretario de Planeación Departamental, Secretario de Planeación Municipal, Comandante de la Policía Departamental, y demás autoridades del orden Departamental y Municipal.

Con el objeto de garantizar el desplazamiento de los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión y el Secretario General, la Cámara de Representantes dispondrá los pasajes aéreos y viáticos respectivos.

### **Presentada por**